

DECRETO EXENTO N°: 000901
MARIA ELENA, 07 MAR 2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 28-02-23 de uso de 3 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña **FRESIA GOMEZ MORALES**, Honorarios, DIDECO.
- 3.- El Folio N° 034 de fecha 01-03-23 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **FRESIA GOMEZ MORALES**.
- 5.- El Decreto N° 4321, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2023.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 3 días de Permiso con Goce de Remuneraciones de doña **FRESIA GOMEZ MORALES**, Honorario DIDECO.

DIAS DISPONIBLES : 3
DIAS SOLICITADOS : 3
SALDO DIAS : 00
FECHA DESDE : 01-03-2023
FECHA HASTA : 03-03-2023

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: SECRETARIA MUNICIPAL - ARCHIVO.